

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, REALIZACIÓN DE CONTINGENCIA, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) BOMBAS DE VACÍO PARA USO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. , ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

- A) Observación presentada por la empresa CHAHER S.A.S –Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 26 de Agosto de 2019 a las 08:09 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

TERMINOS DE CONDICIONES numeral 5.09 La propuesta debe ser presentada en medio físico, en sobre sellado, en un (1) original y tres (3) copias (Dos física y otra en medio magnético CD, USB, etc...) que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. La información de la propuesta **OBLIGATORIAMENTE** debe estar organizada, legajada o anillada, foliada y con su respectivo índice.

Buenos días, Chaher está interesado en la convocatoria pública 635 –2019 Bombas de vacío.

Nos pueden confirmar si la presentación de la propuesta es una física y un DC o son dos físicas y un CD.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que un aspecto de forma, se cumple con la formalidad con presentar el original y la copia en medio magnético, sin embargo se pueden presentar dos copias en físico adicionales, pero estas deben ser idénticas a la original, para efectos de traslados a las demás áreas, es decir que si la presenta como establece el numeral 5.7 o como lo establece el numeral 5.09 se tendrá en cuenta en ambos casos como presentada.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerra – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). 

Elaboro: Claudia Viviana Rodríguez Becerra – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).